Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Otorgamiento de autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición de acciones propias.

Tercero.-Cese y nombramiento de administradores. Cuarto.-Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Sustitución del objeto social y consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Constitución de una sociedad unipersonal mediante aportación no dineraria de rama de actividad. Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.-Lectura y aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

En relación con las cuentas anuales, a partir de esta convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a esta Junta para su aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Adicionalmente, los Sres. accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe formulado por los administradores de la Sociedad justificativos de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Aretxabaleta, 10 de mayo de 2007.–El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Urcelay García-Echave.–30.090.

CLOTNORT, S. L.

Convocatoria de la Junta general

Jesús Mesalles Corti, como Administrador de la sociedad Clotnort, Sociedad Limitada, convoca a los señores socios de la compañía a la Junta general de la sociedad, que se celebrará el día 6 de junio de 2007, a las 19:30 horas, en Barcelona, calle Balmes, número 150, entresuelo 4.ª, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.-Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Fijar la cantidad fija que percibirá el Administrador único de la compañía durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de ampliación de capital en 300.000 euros y aprobación de la nueva redacción estatutaria como consecuencia del acuerdo de ampliación de capital que, en su caso, se adopte.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Se comunica a todos los socios su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria que la adopción del acuerdo de ampliación de capital supone.

A los efectos legales oportunos, en virtud de lo que se establece el artículo 86 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, se hace constar el derecho de los señores socios a examinar en el domicilio social, los documentos y cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 51 del mismo texto legal, queda a disposición de los socios, cualquier otra información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 3 de mayo de 2007.—El Administrador único de la sociedad, Jesús Mesalles Corti.—28.308.

CLUB DE GOLF SORIA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los srs. accionistas a la Junta general de accionistas de la compañía, que se celebrará en el Aula Magna «Tirso de Molina», sita en la calle Calixto Pereda, n.º 3, de Soria, a las 19,30 horas del día 21 de junio de 2007, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y acuerdo sobre aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de Consejeros. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

Derecho de información: Se hace constar que todos los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación. También pueden pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Soria, 1 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Sánchez Soria.—26.951.

CLÍNICA MAYRIT, S. A.

La Administradora Única de la sociedad doña Paola Cazzaniga Pesenti, convoca junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la empresa, calle Toledo, 135, el día 29 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes y año, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2006. Segundo.—Aprobación del acta y delegación para elevar a públicos los acuerdos.

Todos los documentos objeto de examen y aprobación por la Junta se encuentran a disposición de los señores partícipes en el domicilio social, pudiendo solicitar que le sean enviados gratuitamente copia de los mismos.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—La Administradora Única, doña Paola Cazzaniga Pesenti.—28.429.

CODERE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Codere, Sociedad Anónima», por acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 10 de mayo de 2007, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en 28108 Alcobendas (Madrid), avenida de Bruselas, número 26, a las 12 horas del día 15 de junio de 2007, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar el día 16 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y la gestión social de «Codere, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, así como propuesta de aplicación del resultado de «Codere Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Reelección de los Auditores de cuentas de «Codere, Sociedad Anónima» y su grupo consolidado para el ejercicio social a cerrar a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Solicitud de admisión a cotización de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores españolas, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil.

Cuarto.—Modificación de los artículos 16 y 24 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Realización de una oferta de venta de las acciones de la sociedad, por cuenta de los accionistas, con carácter previo a la salida a Bolsa.

Sexto.-Modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las modificaciones al Reglamento del Consejo de Administración.

Octavo.-Autorización para la adquisición de autocartera.

Noveno.—Autorización al Consejo para la ampliación de capital, con posibilidad de exclusión del derecho de suscripción preferente.

Décimo. Delegación de facultades para la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos, preguntas y otros asuntos de interés. Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta en cualquiera de las modalida-

des previstas en la ley.

Complemento de convocatoria: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general incluyendo uno o más puntos en el orden del día, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, a la atención de don Rafael Catalá, Secretario del Consejo de Administración [avenida de Bruselas, 26, 28108 Alcobendas (Madrid)] dentro de los cinco días si

El complemento de la convocatoria se publicará, en su caso, con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

guientes a la publicación de la presente convocatoria.

Derechos de asistencia y voto: De acuerdo con el artículo 11.º de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a las Juntas generales de la sociedad los accionistas titulares de cien acciones o más, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta, con al menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Así mismo deberán acreditar su condición de accionistas con documento, que conforme a Derecho, sirva para tal fin.

Para el ejercicio del derecho de asistencia a la Junta será lícita la agrupación de acciones.

Cada acción dará derecho a un voto.

Representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por cualquier persona, sea o no accionista, siempre que tenga poderes o facultades para ello.

La representación habrá de hacerse con carácter especial para casa Junta y por escrito. La representación será siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valores de revocación.

Derecho de información: Así mismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social la documentación que afecta al orden del día y que va a ser sometida a aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del respectivo informe sobre la misma, los respectivos informes de gestión y de los Auditores de cuentas y el informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social con posibilidad de exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme a los artículos 153.1.b) y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo igual derecho a obtener la entrega o envío gratuito de copias de todos los documentos.

Plazo adhesión a la oferta de venta: En relación el punto 5.º del orden del día, se indica a los sres. accionistas que deseen adherirse a la oferta, que conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de la sociedad, deberán ponerse en contacto con el Secretario del Consejo de Administración en el domicilio social de la sociedad, a los efectos de que se les informe sobre el procedimiento de adhesión a la oferta y se les facilite el modelo de poder que deberán otorgar y entregar copia autorizada (original) de la correspondiente escritura pública de poder a la sociedad, a la atención del Secretario

del Consejo de Administración, en mano o por correo certificado con acuse de recibo, o por cualquier otro medio que deje constancia indudable de la entrega, en días laborales de 9:30 a 14 horas y de 16:30 a 19 horas, de lunes a viernes, dentro de los quince días anteriores al día previsto para la celebración de la Junta general de accionistas.

Intervención de Notario en la Junta: El Conseio de Administración de la sociedad ha acordado requerir la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2007.-El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Martínez Sampedro.-30.091.

COLLEGE SAINT EXUPÉRY, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de College Saint Exupéry, S. A., con domicilio en Madrid - 28020, calle Pintor Juan Gris, número 5, 1.º A, convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Orense, 69 (salón de actos de los apartamentos Eurobuilding, 2), el día 15 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y de la propuesta de aplicación de los beneficios sociales.

Segundo.-Informe de la gestión social y previsiones para el presente ejercicio en ejecución de los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de 5 de febrero de 2005.

Tercero.-Solicitud de autorización al Conseio de Administración para adquirir en nombre de la sociedad acciones propias, según la legislación vigente en materia de sociedades anónimas.

Cuarto.-Delegación de facultades para la protocolización notarial de los acuerdos que procedan, a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.-Ruegos y preguntas. Sexto.-Designación de dos Interventores para la lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y a solicitar por escrito cuantas aclaraciones estimen sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo se informa que, en virtud del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar de forma fehaciente, en los cinco días siguientes al anuncio, que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 13 de los Estatutos de la sociedad.

Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración se permite recordar a los accionistas que, como normalmente no es posible reunir en primera convocatoria el «quórum» de asistencia legalmente exigido, se ruega la asistencia en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2007, a las 11:00 horas de la mañana, en el lugar

Madrid, 3 de mayo de 2007.-El Presidente José María Salas López.–27.875

COLORTEX, S. A.

Convocatoria de Junta General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, y con la preceptiva intervención del Letrado Asesor, acuerdo convocar junta general ordinaria y

extraordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2007 a las 11 horas, en Ontinvent, en los locales de la sociedad, sitos en Avenida del Textil, número 60, en primera convocatoria v si n concurriese el número de accionistas exigidos por la Ley para su celebración, el día 30 de junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, sometiendo a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y del informe de gestión tanto de Colortex Sociedad Anónima como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación y distribución del resultado de Colortex Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 y a su vez proceder, en su caso, a la aprobación de la gestión del Organo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.-Prorroga por un año, ejercicio 2007, de los auditores designados para Colortex Sociedad Anónima y para el grupo consolidado de sociedades.

Cuarto.-Renovación del Grupo de Consolidación Fiscal.

Quinto.-Autorización para llevar a cabo el depósito de cuentas.

Sexto.-Autorización al Conseio de Administración para la adquisición de acciones propias, por la Sociedad o por otras sociedades del grupo de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.-Delegación de facultades.

Octavo.-Lectura y aprobación del acta de la junta o nombramiento de interventores.

A partir del día de hoy podrán obtener los accionistas en el domicilio social, de forma gratuita e inmediata: Las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado así como el informe de los auditores

Ontinyent, 8 de mayo de 2007.-El presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Taberner Molinero -28 324

COMDATA, S. L.

Edicto

Urbano Álvarez Perálvarez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 6 Barcelona.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita Expediente de Jurisdicción Voluntaria para solicitar del juzgado la convocatoria de junta general de accionistas de la mercantil Comdata, Sociedad Limitada, bajo el número 73/2007-D, a instancia de Pere Martínez Salvador representado por el Procurador/a Señor/a Neus Riudavets Vila, y por Auto dictado en el día de la fecha se ha acordado señalar para la celebración de la junta general ordinaria de la mencionada sociedad el día 11 de junio, a las 10 horas, y tendrá en la sede de Comdata, Sociedad Limitada, sita en Castelldefels, avenida Constitucio, 117, y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese de Administradores. Segundo.-Nombramiento de Administradores. Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Dicha Junta será presidida por Pere Martínez i Salvador actuando como Secretario de la misma Erik Martín Marcos.

Y a los efectos legales oportunos, libro el presente en Barcelona, 17 de abril de 2007.-El Secretario Judicial.-27.826.

COMERCIANTES REUNIDOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA, Establecimiento financiero de crédito

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 94 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 15 de los Estatutos de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas el viernes 15 de junio de 2007, a las once horas treinta minutos, en el domicilio Social, sito en Córdoba, plaza Tendillas, 1-5.ª planta, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de la Presidencia.

Segundo.-Cese y nombramiento de Consejeros. Fijación del número de miembros del Consejo de Adminis-

Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, del informe de gestión de igual ejercicio y de la propuesta de distribución del resultado obtenido en el mismo. Aprobación en su caso de la gestión de los Administradores en el ejercicio 2006.

Cuarto.-Designación de Auditores.

Quinto.-Otorgamiento de facultades para ejecución y elevación a público de los acuerdos y proceder, en su caso, a la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Acuerdo sobre aprobación del acta.

Córdoba, 4 de mayo de 2007.-El Co-Presidente del Consejo de Administración, Antonio Priego de Montiano.-27.821.

COMPAÑIA EUROPEA DE AUTOMÓVILES, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los socios de esta compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 26 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, o veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en la calle Diego de León, número 47, piso 2.º derecha, de Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de las cuentas del ejercicio 2006, censura de la gestión del liquidador y aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación del balance final de liquida-

A partir de esta convocatoria los socios podrán obtener en la calle Diego de León número 47, 1.º derecha, de Madrid, o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a la aprobación de la Junta. Según el artículo 17 de los estatutos podrán asistir a la Junta todos los que posean cincuenta acciones o más, bien personalmente o delegando su representación en otros accionistas, por escrito y expresamente para la reunión. Según el artículo 23 de los estatutos podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación al de celebración de la Junta hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio indicado en el párrafo precedente o, en su caso, del certificado acreditando el depósito en una entidad autorizada.

Madrid, 27 de abril de 2007.-El Liquidador, José Luis Casajuana Espinosa.-27.009.